

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA CONTESTAR**

				FECHA DE INICIO: 21 DE ABRIL DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RAD:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Nulidad y Restablecimiento del derecho de carácter laboral 20-001-23-39-002- 2016-00024-00.	DR. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA	MIGUEL AGUSTÍN GÓMEZ ROMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN – UGPP.	3/JUNIO/2016

CONSTANCIA: Hoy, **21 DE ABRIL DE 2016**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para CONTESTAR, correrá por el término de **TREINTA (30) DÍAS**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 Ley 1437 de 2011.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA